



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE  
SAN JOSÉ DE CHAZO**

Acuerdo Ministerial No. 130 Ministerio de Policía y Cultos.  
San José de Chazo – Guano



San Jose de Chazo, 18 de febrero del 2026

Sr. Santos Eliceo Yanez

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA.**

Presente. -

De mi consideración:

En el marco del proceso de rendición de cuentas correspondiente al periodo fiscal 2025, y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de participación ciudadana y control social, me permito realizar la entrega formal de los insumos necesarios para el desarrollo de dicho proceso.

Los documentos entregados son los siguientes:

- Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
- Plan Operativo Anual (POA)
- Plan Anual de Contratación (PAC)
- Plan de trabajo de las autoridades del GAD Parroquial Rural San José de Chazo

Estos insumos permitirán el análisis, evaluación y seguimiento de la gestión institucional, fortaleciendo los mecanismos de transparencia y control social por parte de la Asamblea Local Ciudadana.

Agradezco su atención y colaboración en el desarrollo de este importante proceso participativo.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Sr. Juan Lema  
**PRESIDENTE DEL GADPRSJCH**  
C.I.: 060380224-0

